

MICHELLE OTEIZA DE DE LA GUARDIA

Socia



Fecha de Nacimiento: 10 de septiembre de 1959

Nacionalidad: Panameña

Formación Académica: Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Santa María La Antigua, Cum Laude, Panamá, (1983). Tesis: “La Nacionalidad de las Sociedades Anónimas en el Derecho Panameño y en el Derecho Comparado” (Recomendada su publicación por el Jurado Calificador).

Idoneidad: 1983

Experiencia: **ICAZA, GONZÁLEZ-RUIZ & ALEMÁN**
Socia desde 1993.

Desde 1991 brinda asesoramiento a múltiples empresas en la estructuración y emisión de títulos de deudas de bancos y empresas.

Áreas de Práctica: Derecho Administrativo, Banca y Finanzas, Mercado de Capitales, Derecho Corporativo, Seguros y Reaseguros, Fusiones y Adquisiciones, Fundaciones de Interés Privado de Panamá, Fideicomisos de Panamá, Servicios Fiduciarios

Proyectos Representativos:

- Obtención de licencias bancarias, casas de valores, asesores de inversiones.
- Participación en el Grupo Legal en el proceso de adquisición por parte de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA), del 100% del capital social de ICA Panamá, S.A. (ahora ENA Sur, S.A.), concesionaria de la autopista Corredor Sur, por la suma US\$420 millones, incluyendo la redacción del anteproyecto de ley por la cual se crea la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA).
- Socia a cargo de la formación y vigilancia de Icaza Trust Corp., empresa fiduciaria propiedad de la firma (1996 – 2009).
- Participación en el grupo legal de la firma en el proceso de titularización de los ingresos en concepto de peajes de la

autopista Corredor Sur, vía la emisión de US\$395 millones en títulos valores por parte del Fideicomiso ENA Sur (ENA Sur Trust). El producto de la colocación de los títulos valores fue utilizado para la adquisición de las acciones de ICA Panamá, S.A. Los títulos valor fueron emitidos bajo Regulation S and Rule 114A of the US Securities Act of 1933, y fue registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá.

- Asesora de Citigroup Global Markets Inc., J.P. Morgan Securities LLC, J.P. Morgan Securities LLC, Morgan Stanley & Co. LLC, en una emisión de 20,000,000 de acciones comunes de la sociedad In Retail Perú Corp., con un valor nominal de US\$20.00 cada una, sujetas a la Regulación 144 A y Regulación S, de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, e inscritas en el Registro Peruano de Inversión Extranjera e Instrumentos Derivados de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, (2012).
- Asesoría legal a Citibank, Banco Internacional de Costa Rica, Global Bank Corporation y otras empresas privadas para emisión de bonos, VCN y acciones preferidas con su correspondiente registro en la Superintendencia del Mercado de Valores. (1991 – actualmente)
- Asesoría legal en la venta de acciones de Xerox de Panamá a Grupo Difoto (Centro America).
- Asesora legal de Industrias de Alimentos Zenú en la compra de acciones de Productos Blue Ribbon.
- Asesoría legal en el proceso de la compra de acciones de Ferrasa Panamá S.A. a Grupo Cocije.
- Asesoría legal en el proceso de la venta de acciones de Bac International Bank (una sociedad de General Electric) al Grupo Sarmiento de Colombia.

Fusiones y Adquisiciones:

Membresía:

Colegio Nacional de Abogados; Women Corporate Directors (WCD), Miembro Fundadora del Capítulo de Panamá

Reconocimientos:

Who's Who Legal (Banca)

Idiomas:

Español e Inglés